



# SOLICITUD DE ECOSISTEMA DE VENTAS DIGITALES

## 01 DATOS DE COMERCIO (EL AFILIADO)

1.1 Nombre comercial \_\_\_\_\_ patente de comercio

1.2 Razón Social \_\_\_\_\_ patente de sociedad

1.3 NIT: \_\_\_\_\_

1.4 Nombre Representante Legal \_\_\_\_\_

1.5 DPI \_\_\_\_\_ 1.6 Pasaporte \_\_\_\_\_ extranjero

*\*Nota: Si eres un pequeño contribuyente sin patente de comercio deberás colocar tu nombre completo en el punto 1.1, 1.2 y 1.4*

## 02 DATOS AFILIACIÓN

2.1 Moneda a utilizar  Quetzales  Dólares 2.2 No. cuenta Bi para liquidar \_\_\_\_\_

Si ya posees una afiliación, completa los siguientes campos

2.3 No. de afiliación Matriz \_\_\_\_\_

2.4 Liquidar en cuenta bancaria actual  Si  No Si marco NO indique el número de cuenta \_\_\_\_\_

2.5 Moneda actual  Quetzales  Dólares

Si deseas procesar un tipo de moneda diferente a la afiliación Matriz, llena las siguiente información

2.6 Moneda a utilizar  Quetzales  Dólares 2.7 Cuenta \_\_\_\_\_

*\*NOTA: Adjuntar cheque anulado o estado de cuenta firmado y sellado por el banco, para verificar los datos*

## 03 PRODUCTO A SOLICITAR



## 04 DATOS DE USUARIOS

4.1 Moneda Q - Correo electrónico \_\_\_\_\_

4.2 Moneda \$ - Correo electrónico \_\_\_\_\_

*\*NOTA: Este correo será utilizado para enviar accesos de Ebi*

## 05 COMENTARIOS

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## 06 **CONDICIONES**

- El presente anexo forma parte integral del contrato de afiliación suscrito con anterioridad entre VisaNet Guatemala y el afiliado.
- El afiliado es responsable de las transacciones, autorizaciones, liquidaciones, que puedan considerarse como irregulares por el Banco Emisor de la tarjeta o por VisaNet Guatemala. Cualquier uso indebido que se haga del servicio, será responsabilidad del comercio afiliado, velar por el buen servicio.
- El afiliado asumirá los daños y perjuicios derivados de las transacciones que corresponden a consumos desconocidos o rechazados por los tarjetahabientes o por transacciones objetadas por los tarjetahabientes y cuya controversia es acogida por el Banco Emisor de la tarjeta.
- El afiliado acepta y reconoce expresamente las responsabilidades derivadas de los contracargos realizados por los Bancos Emisores, autorizando a VisaNet Guatemala para descontar de su liquidación, el monto que corresponda hasta cubrir el valor del contracargo.
- Al momento de entregar el bien o servicio al consumidor final, se recomienda respaldar la transacción por medio de un voucher manual, el cual deberá incluir:
  - a. Fecha de la transacción
  - b. Número de autorización, el cual se generará al momento de realizar la transacción.
  - c. Monto de la transacción
  - d. Número de la tarjeta troquelada en alto relieve
  - e. Firma del tarjetahabiente
- Al solicitar la firma en el voucher manual se recomienda comparar esta firma contra la impresa en la tarjeta, a fin de asegurarse que ambas coincidan. En caso la tarjeta no esté firmada, la persona que entrega el bien o servicio deberá solicitar al dueño que presente una identificación oficial y que la firme en su presencia.
- Al momento de entregar el bien o servicio, se recomienda troquelar la tarjeta en el voucher, para seguridad del comercio afiliado.
- VisaNet Guatemala cobrará un fee de \$0.25 por autorización, adicional a la tasa de comisión que aplica únicamente en el caso del ebiPay.
- El comercio está al tanto que las liquidaciones son dos días hábiles después del cierre.
- El afiliado declara que la información y datos proporcionados este formulario es veraz y es de su entera satisfacción la consignación de la misma; y cualquier omisión o inexactitud en esta información podrá ocasionar el rechazo de la solicitud

**Por este medio se deja constancia de la aceptación de los términos y condiciones que anteceden.**

Nombre y firma del representante legal



**La solución para vender tus productos en línea**